Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO - DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO

INFORME SECRETARIAL 2007 00331 00. *Villavicencio, 01 de Junio de 2022 Al Despacho las presentes diligencias, para resolver lo pertinente Sírvase proveer*

La Secretaria,

STELLA RUTH BELTRÁN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio 22 JUL 2022

A folios que militan el señor FREDY SANTIAGO RUIZ RODRIGUEZ, solicito la exoneración de cuota alimentaria a su señor padre FREDY ALEXANDER RUIZ ALGECIRA, toda vez que a la fecha el mismo se encuentra a paz y salvo con las cuotas alimentarias y el beneficiario manifiesta la no dependencia económica de su progenitor, razón por la cual el presente despacho dispone

1.- EXONERAR *de alimentos al demandado sobre el señor FREDY SANTIAGO RUIZ RODRIGUEZ de conformidad con lo señalado en la parte motiva*

2.- Suspéndase *el descuento por nomina en cuanto a los alimentos a la señora LESLY TATIANA RUIZ RODRIGUEZ, hasta tanto la misma no manifieste al juzgado si actualmente se encuentra estudiando, cuenta con una discapacidad fisica o psicológica que le impida desarrollar funciones laborales, o manifieste el grado de dependencia económica* ***Por secretaria REQUIERASE*** *a la beneficiaria*

3.- *En cuanto a la solicitud de levantamiento de medidas cautelares y terminación del proceso, se les darás tramite una vez la señora LESLY TATIANA RUIZ RODRIGUEZ de respuesta al requerimiento*

Notifíquese y cúmplase

El Juez

PABLO GERARDO ARDILA VELÁSQUEZ

A R R

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por ESTADO No. 079 **del** 25 JUL 2022